31

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref. Expte 536-HCD-2026
Comisión Prevención Ciudadana y
Derechos Humanos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente relacionado con el pedido de reforzar el Patrullaje Municipal y el Cuerpo de Caminantes en el Centro Comercial de San Isidro, los miembros de la Comisión solicitamos la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para reforzar el Patrullaje Municipal y el Cuerpo de Caminantes en el Centro de San Isidro, especialmente en horario de cierre de comercios y los días sábados, domingos y feriados.

ARTÍCULO 2°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, arbitre las medidas necesarias para mejorar el monitoreo de la vía pública a través del sistema de cámaras recientemente renovado.

ARTÍCULO 3°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 11 de Agosto del 2026.-

Albero Montes
PRESIDENTE
BLOQUE LIBERAL REPUBLICANO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Diego Montivero
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Arq. Adriana Fossati
CONCEJAL
BLOQUE ConVocació. por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Tripoli
CONCEJAL
BLOQUE Unión Cívica Radical
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ricardo Antoniassi
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO